



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1760 /24-25

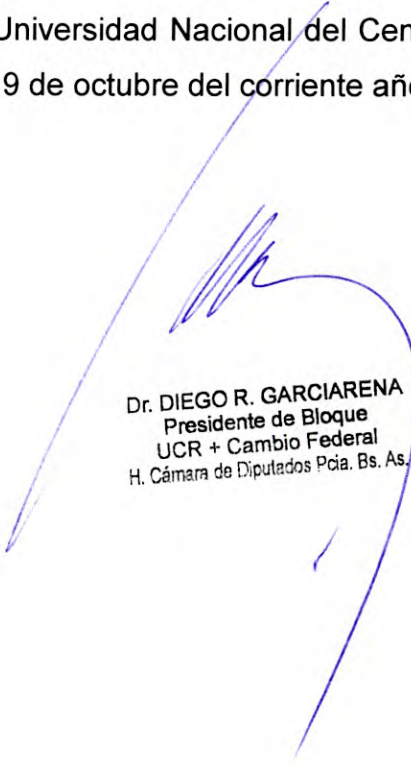


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° aniversario de la Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires a celebrarse el 9 de octubre del corriente año.


Dr. DIEGO R. GARCARENNA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1760 /24-25



FUNDAMENTOS

El proceso que dio lugar a la creación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires se inserta en un marco más amplio signado por la fundación de nuevas casas de altos estudios en localidades pequeñas o medianas de distintos lugares de la Argentina. Entre 1968 y 1975 se crearon 18 universidades nacionales incluyendo nacionalizaciones-ya fuese de universidades privadas o provinciales- y fundación efectiva de nuevas casas de estudios. En 1956 había sólo 9 universidades nacionales. En 1968 se creó la Universidad Nacional de Rosario, en 1971 Comahue y Río Cuarto, en 1972 Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta, en 1973 Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. En 1974 se fundó la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires y un año más tarde la de Mar del Plata.

Diez años después, sobre la base de esta entidad pionera, del Instituto Universitario de Olavarría y del Departamento de Agronomía de Azul - fundados en 1969 y en 1973, respectivamente- se creaba la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La creación de los estudios universitarios en Tandil constituyó un singular acontecimiento. La posibilidad se había dado, cuando el gobierno militar que se estableció en el país en 1955, como parte de la reforma educacional, había aprobado el Decreto 6403/55, que recuperaba la autonomía universitaria y que en su Artículo 28, contemplaba la posibilidad de crear "universidades libres, que podrían expedir diplomas y títulos habilitantes.

Durante el año 1963 se produjeron varias reuniones en el salón auditorium de Bellas Artes y en ellas se resolvió en forma definitiva, la determinación de crear estudios superiores, de tipo universitario en esta ciudad y para ello el 27 de diciembre de 1963, se constituyó la Junta Promotora de los Estu-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dios Universitarios en Tandil, encabezada por el Dr. Osvaldo M. Zarini y acompañado por el Cr. Manuel Naveiro, el Prof. Francisco Serrano, el Cr. Enrique Dabós, la Prof. Marta Hargouas, la Prof. María Teresa Suárez García de Roca, el Dr. Lisardo Cabana y la Prof. Elsa Zubillaga, que se convirtió más tarde, en la Fundación Universidad de Tandil. En los primeros meses de 1964 se realizaron trámites y consultas y el 11 de abril se resolvió en una multitudinaria reunión, la creación del Instituto Universitario Tandil. Éste, se inauguró el 30 de mayo, en el salón blanco de la Municipalidad y empezó a funcionar, el 1º de junio, con las cátedras de la incipiente Facultad de las Ciencias del Hombre.

Y así empezaron concretamente las actividades de las cátedras, y también la organización administrativa que tenía que manejar los magros ingresos de los aportes de cualquier tipo. En sus comienzos funcionó en una casona de la calle Gral. Rodríguez 1036. En el año 1965 iniciaron sus actividades las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Físico- Matemáticas (Exactas) y al año siguiente se adquirió la propiedad ubicada en la calle Gral. Pinto N° 348.

En abril de 1968, recibió el reconocimiento provisorio por Decreto Nacional 2267/68, y en ese mismo año se aprobó la Ley de Organización de las Universidades Privadas N° 14557, que derogaba el Art. 28 de la Ley 6403/55. En mayo de 1969, comenzó su actividad la Facultad de Ciencias Veterinarias, afirmando la expansión de sus actividades académicas, que se habían multiplicado tanto que necesitó funcionar en varios locales. Las necesidades económicas también se multiplicaron, y gracias a grandes rifas, que se encontraban en boga en esa época las necesidades de mayores ingresos pudieron solventarse, eso le dio estabilidad a la Universidad de Tandil.

Aquellos primeros años fueron de experiencia en un camino nuevo que aunaba el acercamiento al conocimiento con la formación académica y el esfuerzo conjunto para llevar adelante a la universidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Dr. Osvaldo Zarini se preocupó por traer buenos profesores universitarios, tanto de la Universidad de la Plata, como de la Universidad de Buenos Aires que le dieron un buen nivel a la enseñanza.

Años después, Zarini fue reconocido como Intendente de Tandil y luego vino su consagración como Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires. El 18 de enero de 1973, murió en un accidente, provocando una gran conmoción en la ciudad y más aún en la Universidad. Con la pérdida del mentor de esta Casa de Altos Estudios, se desencadenó un gran movimiento popular que llevó a la Fundación y a todo el conjunto de la universidad y del pueblo, a que la solución definitiva a esta crisis fuera la nacionalización de la misma. Hacia esos años aparecieron movimientos similares en los partidos vecinos de Azul y Olavarría.

Ese gran movimiento tuvo como actores principales, al Intendente de Tandil Jorge Lester, al Secretario General de la C.G.T. Augusto Fernández y a los integrantes de la Fundación, que viajaron todas las semanas para hablar con los legisladores y convencerlos para lograr su apoyo. El proyecto del Senador Juan Carlos Pugliese se aprobó en ambas cámaras por unanimidad.

El 9 de octubre de 1974 se promulgó la Ley Nacional N° 20.753 que creó la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en la que confluyeron la Universidad de Tandil, el Instituto Universitario de Olavarría y el Departamento de Agronomía de Azul.

Este paso contribuyó a romper con la creencia general de que los estudios superiores sólo se podían desarrollar en grandes centros académicos, que ya en esa época se habían convertido en mega-universidades, con claustros superpoblados, enseñanza con dificultades y controles en estado crítico. Contribuyó a la difusión de las Universidades en todo el país, el llamado Plan Taquini que había propuesto establecer una red de casas de Altos Estudios, en todo el territorio nacional, con centros localizados en los principales polos de desarrollo.

en virtud del esfuerzo de la comunidad universitaria en su conjunto, la Uni-



EXPTE. D- 1760 /24-25

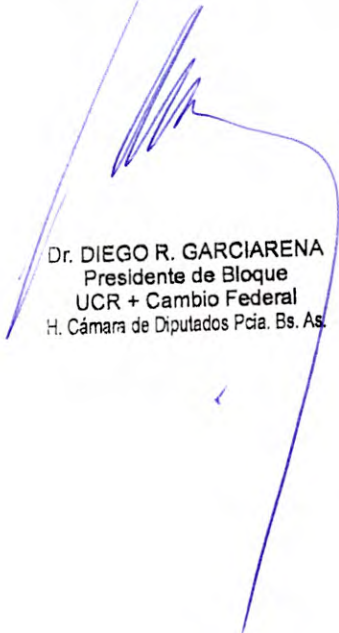


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

versidad se consolida actualmente como una institución de referencia a nivel provincial, nacional e internacional.

Este proyecto tiene por finalidad rendir un merecido homenaje a la maravillosa gesta iniciada hace 50 años; y un especial reconocimiento a todas las generaciones que a lo largo de su historia hicieron posible esta realidad, y, particularmente, a sus docentes, nodocentes, estudiantes y graduados que hoy demuestran, una vez más, su compromiso social con la comunidad, acompañando con un esfuerzo sostenido a la ciudadanía a través de diferentes iniciativas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.